



REPUBLICA PERUANA

SECCION DE GUERRA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,  
a 9<sup>na</sup> de Noviembre de 1826-7.º

AL H<sup>no</sup> Sr. Ministro de Estado  
del Despacho de hacienda - Sec. 2.<sup>a</sup>

Lima Nov. 12<sup>ta</sup>  
1826.

Sr. Ministro.

Los Administradores del Tesoro entre Gobierno ha tenido a bien disponer: q. se viva guerra. Y dar orden p.<sup>a</sup> q. se entreguen a uno de los Secretarios del Consejo Militar permanentes cien pliegos de papel del Tello 1<sup>o</sup> para las causas de oficio. Tengo la honra de comunicar lo a U. de la 2.<sup>a</sup> Sec. lo a U. S. Repitiendome

Atorras



Su muy atenta  
obsecuente  
servidor



Amadeo Heredia

O. L. 152-310

Recuerdo al Sr. D. M. con  
un pliego del Papel sellado y la clausura del  
4º q. se indiquen en el sup.º orden q. antecede  
de Lima Nov. 12 de 1826

MH-06152  
CAJ. 58  
DOC. 310  
FOL. 1

Bernardo Velasco

REPÚBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

Palacio del gobierno en la capital de Lima,

de 1825-7

AL SEÑOR...

...

...

Main body of the letter, consisting of several lines of handwritten text, mostly illegible due to fading.

...



Bottom section of the document containing handwritten text, including what appears to be a signature and possibly a date or reference number.

O.X. 152-310

...